

# El Adelanto

En Salamanca un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem. . . . . 1'50

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plazuela del Corriente, número 28.

Añuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 16 cts. pts.

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Miércoles 11 de Marzo de 1891

Año VII—Nº 1338

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora.  
En la misma informarán.

### ACADEMIA POLITÉCNICA

### BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 31 de Marzo en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Bejar.  
Número suelto 4 reales.  
En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

### A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino, Calle de Libreros, 70, bajo.  
Honorarios módicos y convencionales.

### INTERESANTE AL COMERCIO

Desde 1º de Abril próximo quedará equiparado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa) á los de Lisboa y Porto para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trasbordadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida, ha sido inserto en el número 44 del *Diario do Governo*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408. Fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y contribuciones indirectas.—Negociado 2º.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz, fuese equiparado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España de 2 de Octubre de 1885, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: he tenido á bien determinar que desde 1º de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz sea equiparado á los de Lisboa y Porto para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva delegación, en los términos que constan en el referido convenio. El ministro y secretario de Estado de los negocios de Hacienda, así lo tendrá entendido y lo hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.  
El jefe de explotación de la compañía de Beira Alta.—Renno.

Las carreras profesionales que hoy se siguen por la juventud española no dan horizontes suficientes para el desarrollo de su porvenir. Limitados estos horizontes nos encontramos con las trabas de la competencia, en la cual se estrellan todas las iniciativas por exceso de oferta ante la demanda de las necesidades sociales.

Hoy la juventud no debe de emprender una carrera científica ó literaria de las que patrocina el Estado sin probar antes sus aptitudes, y de lo contrario, debe dedicarse á un oficio, arte ó industria, en cuyos ejercicios debe de ensayarse sobre la base de los conocimientos generales que son la mejor garantía de todo ciudadano en el ejercicio de su respectiva profesión.

La Academia politécnica ofrece enseñanzas generales que son la base ó fundamento de las buenas condiciones en que debe vivir el individuo dentro de la sociedad moderna.

Al mismo tiempo enseñará también Ciencias y Letras conforme con los programas oficiales para que la juventud se prepare á conquistar el título de bachiller necesario no solo para su ilustración, sino que también para ingresar en las facultades mayores

Las Academias politécnicas son hoy una necesidad en todas las ciudades cultas y creemos que han de ser la base del progreso, y acaso la resolución del problema social que ha planteado el nuevo orden de cosas.

Dada la importancia que estas Academias tienen, publicamos con gusto el programa de la que se ha de abrir en esta localidad, el día 15 de Marzo. Es como sigue:

1º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de correos y telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á

los programas oficiales y explicación del cátedrático de la asignatura.

### Cuadro de profesores

Don José de Bustos, Doctor en Medicina y Licenciado en Ciencias.  
Don Francisco Garzón, Licenciado en Ciencias y Filosofía y Letras.  
Don José Forcat, Licenciado en Ciencias.  
Don Gerónimo Cilleros, Bachiller.  
Don Manuel Castillo, Licenciado en Filosofía y Letras y Bibliotecario de la Universidad.  
Don José Moratós, Perito mercantil y Procurador.  
Rafael Ruano, Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras.

### Honorarios

Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.

Por las de dos ó más en id. 40 id.  
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial, 15 id.

Por una asignatura de la 2ª enseñanza, 10 id.

Por dos idem, 15 id.  
Por las de un grupo, 20 id.  
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300 id.  
Por una de facultad, 25 id.  
Por dos idem, 40 id.  
Por tres idem, 60 id.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Queda abierta al público la matrícula para éste establecimiento, desde 1º de Marzo, en el acreditado Colegio ATENEO SALMANTINO, desde las diez á las doce de la mañana, donde se proporcionan además toda clase de detalles.

### Cultos

Santos para mañana.—Santos Andino y Mamiliano, mártires; Gregorio el magno, papa, y Santa Sancha, princesa virgen.

San Julián, Capilla de la Cruz, San Martín, Capilla de la Trinidad, Parroquia del Carmen y Capilla del Hospicio.—Siguen las novenas anunciadas.

Catedral Vieja.—Santo viacrucis. Luna nueva el 10. Cuarto creciente el 17.

Sale el sol 6 h. 17.—Pónese 6 h. 3. 604. Muere el Pontífice san Gregorio I el Magno.

### Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don Antonio Díez.

### Tribunales

Señalamiento para mañana.—Causa instruida en el juzgado de Peñaranda contra Celestino Francisco Benito y otros dos, por el delito de lesiones.

Siendo ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Galindo; defensores, los señores Borrego y Alvarez; procuradores, señores del Estal y Sánchez Ledesma.

### Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 43 1/2 reales una.

En el Canal ha sido de 100 fanegas de trigo á 43 reales.

Nuestro particular amigo don Cipriano Durán, procurador del colegio de Salamanca, nos ha dado la noticia que hemos recibido con agrado y publicamos con grande satisfacción, de que su sobrino, don Lisardo Sánchez Cabo, abogado distinguido, fiscal sustituto que fué en la Audiencia territorial de Valladolid, y últimamente juez del distrito de San Pablo de Zaragoza, ha ascendido á magistrado, sin que podamos hoy decir á cuál de nuestras Audiencias irá el señor Sánchez Cabo.

Tanto á nuestro querido paisano señor Sánchez Cabo, como á su señor tío, don Cipriano Durán, les damos la mas cordial enhorabuena, que con gusto hacemos ostensible en las columnas de nuestro diario.

Por si pudiera ser de algún interés para nuestros abonados, á continuación insertamos la parte dispositiva del Real decreto del ministerio de Ultramar que ha publicado la Gaceta del día 22 de Febrero, referente á la instrucción, para llevar á efecto el pago de los abonados de Cuba anteriores á 1º de Julio de 1882.

El artículo 8º dice así:

«Al espirar el plazo para la representación de créditos, ó sea á las doce de la noche del 21 de Junio de



1891, so constituirán en la inspección de la Caja general de Ultramar (ministerio de la Guerra) los subsecretarios de los ministerios de Guerra y Ultramar, el inspector de dicha Caja y el jefe del negociado de conversión de la misma, y dispondrán que se cierren los libros de recibo, firmando todos ellos esta diligencia en los libros mismos, y tomando nota del importe de los créditos presentados para comunicarlo oficialmente á los dos ministerios referidos.

Los créditos que no se presenten dentro de dicho plazo quedarán caducados, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 3º del apartado 2º del artículo 14 de la ley de 18 de Junio de 1890.

Como son muchos los acreedores que residen en todos los pueblos de España, deben fijarse en el artículo anterior y los demás de la mencionada instrucción, que detallan la forma de la distribución de los cinco millones de duros destinados á esa atención.

A las seis y media de esta tarde celebrará sesión subsidiaria el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Se ha concedido un mes de licencia para asuntos particulares á don Vicente Ramos Herrero, maestro de la escuela de niños de Serradillos.

Las últimas noticias acusan frios intensos y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se pasará más ó menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trancozo, pues para la tos y los resfriados

## ISAAC PERAL AL PÚBLICO

ro poner en claro ahora es la diferencia extraordinaria que hay entre la competencia de la Junta técnica y la del Consejo de la Marina, y por tanto, la diferencia de solidez y de importancia que tienen las afirmaciones del dictamen de una entidad y la otra.

Para formar la Junta técnica, se apeló á las personas de más saber que había en la Marina, y formaron parte de esa Junta hombres de indiscutible reputación científica en España y en el extranjero; por lo tanto, respecto á su dictamen podré yo reservarme el derecho de discutir algunas de sus conclusiones con que no esté conforme en el terreno científico, pero siempre, aun en aquella en que me contradicen ó oponen una afirmación á otra mía (que es en muy pocas cosas) será para mí un dictamen respetable porque los que lo firman son en su mayoría personas competísimas, y en el documento que firman (que es el número 30 de *La Gaceta*) no impera el encono sino la razón científica en unas ocasiones, y la descarnada exposición de los hechos en otras.

En cambio no puedo hablar con el mismo respeto y consideración del dictamen del consejo de la Marina, pues los hombres que componen este Consejo desconocen, en casi su totalidad, hasta los rudimentos de las cuestiones científicas que aquí entran en juego, y siento tener que decir esto de una manera tan

bastarán las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que la curan admirablemente.

Los Comendantes de los buques ingleses, de estación en el golfo de Guinea, han comunicado al Almirantazgo, que el espíritu de sus tripulaciones decae mucho á causa de las picaduras de muchos insectos malignos que allí abundan. El ministro de Marina, al dar cuenta al Parlamento, ha manifestado que lo único que puede contrarrestar ese inconveniente, según el parecer de todos los médicos del Ejército y la Marina, es el enviar á dicha estación, en cantidad suficiente, el incomparable «Bálsamo de Fernoline».

En las inmediaciones del pueblo de Castellanos, fué víctima anteayer un carretero de un accidente desgraciado.

Conducía un carro de maderas cuando por uno de los caminos que conducen al referido pueblo, aparecieron unos bueyes que asustaron de tal manera á los caballos, que emprendieron vertiginosa carrera, arrojando al conductor y produciéndole algunas contusiones.

Fuó curado en una casa de dicho pueblo.

Ha tomado posesión el coadjutor recién nombrado para la iglesia de Peñaranda de Bracamonte, don Luis Velasco.

Un voraz incendio destruyó en la mañana del miércoles dos casas en el pueblo de Villavendimio, quedando ambas reducidas á ceniza.

Las pérdidas parece ser que son de alguna consideración, no habiendo

descarnada, pues yo protesto de que no trato de lastimar su susceptibilidad á pesar de los agravios que ellos me han hecho; yo reconozco que la mayor parte de los vocales, Generales en su mayoría, son personas muy respetables por su edad, por sus muchos años de servicios y por sus elevadas categorías, pero todas estas respetabilidades no se cotizan en el terreno de la ciencia, y de aquí que yo tengo hoy el pesar de verme obligado á demostrar los graves errores en que han incurrido, consecuencia lógica de meterse á juzgar lo que no saben ni entienden; y para que se vea que esta afirmación mía no es gratuita yo les invito á que digan, preguntando antes á sus honradas conciencias, si se atreverían á discutir los puntos científicos que abarca su dictamen, no diré conmigo que ya sé que significa para ellos muy poca cosa dado lo que me dicen en *La Gaceta* de que no les merezco confianza para continuar mi obra, sino con los firmantes del dictamen entre cuyas firmas saben ellos que figuran los nombres de los hombres más sabios de la Marina; seguramente me dirán que no, y puesto que han firmado lo que no entienden, su dictamen carece de la autoridad que ellos se arrojan nada menos que para desmentir y desautorizar el dictamen de la Junta técnica.

Hecha esta aclaración, entremos sin embargo en la discusión que el Consejo de la Marina entabla con la Junta técnica, pues pudieran alegar los señores del Consejo que en lo que ellos dicen de la prueba del día 7 no se trata de asuntos científicos áridos, sino de los que son puramente proporcionales, por esto

ocurrido más desgracia personal que algunas heridas en la cabeza, ocasionadas por un desplome de escombros á uno de los vecinos que con más actividad trabajaron para extinguir el destructor elemento.

Nuestro querido amigo don Lucio Pérez, oficial primero del Gobierno civil, ha tenido la desgracia de perder una preciosa niña que era el encanto de sus padres.

Acompañamos en su justo dolor á nuestro amigo y familia.

Los agentes de vigilancia condujeron ayer á su domicilio á un sujeto que en completo estado de embriaguez y sin conocimiento, lo encontraron tendido en el camino de la Estación.

He aquí el resultado del precio que han obtenido los granos en el último mercado que se celebró en Peñaranda de Bracamonte.

Trigo de 40 á 41 reales fanega.

Cebada de 30 á 31.

Centeno de 30 á 31.

Algarrobas de 30 á 32.

Guisantes de 37 á 38.

Trigo en partidas pretenden á 42 reales, pero no hay tomadores á ese precio; las últimas ventas han sido á 41 reales fanega.

Leemos en la revista *Industria e Inventiones*.—*Alumbrado eléctrico en el Real Colegio del Escorial.*

Ha sido llevado á cabo muy recientemente por el ilustrado electricista señor Casas y Barbosa.

El objeto era, y se ha realizado por completo, iluminar la grandiosa iglesia y alguna de las mejores de

mi mismo va á ser su derrota y yo lo lamento, mucho más desastrosa para ellos. Yo ruego á los lectores que no abandonen la lectura en este punto porque se vayan á tratar asuntos profesionales de marina, la cuestión es tan sencilla que la entenderá hasta el hombre más indocto en estos asuntos, la cuestión es en suma, más que profesional, de sentido común. He aquí lo que dice la Junta técnica, que fué la que presenció esta prueba, sobre el resultado de ella.

«El Peral se sumergió diferentes veces el 7 de Junio á distintas profundidades que llegaron á 10 metros, y navegó bajo el agua cortas distancias, maniobras todas ejecutadas con bastante facilidad dada la condición de falta de estancamiento de los mamparos; navegó también sumergido á 7 metros de profundidad durante nueve minutos, apareciendo luego para volver á sumergirse á 10 metros y navegar á esa profundidad y al rumbo Oeste por donde se le había prescrito durante una hora al terminar la cual reapareció en la superficie á tres y media millas exactamente al Oeste del punto de inmersión.

«Los resultados prácticos de las pruebas de este día son el haberse demostrado con ellas que el submarino Peral aun con los defectos de construcción de que adolece, pudo sumergirse con facilidad relativa y navegar en cortos intervalos á distintas profundidades; que durante las inmersiones se hizo completamente invisible al poco tiempo de estar sumergido, siendo poco fácil apreciar el momento de la reaparición cuando no se tiene anticipadamente idea del punto

pendencias de tan grandioso edificio. Data de 1887 el iluminar estas dependencias por luz eléctrica, aunque de una manera provisional. La iglesia recibió 20 focos Graunne que decoraban su luz potente en la hermosa iglesia del Monasterio, demostrándonos esto que no existe el veto contra este alumbrado en las iglesias, como alguien cree y nosotros mismos hemos creído alguna vez, dada la refractaria parsimonia en la introducción de esta mejora en los católicos templos.

Disponiendo de un salto de agua de 100 metros, se ha podido disponer una instalación de 200 lámparas de 16 bujías cada una, repartidas en las diversas dependencias que forma el Colegio de primera y segunda enseñanza establecido allí, dando así á estas dependencias del famoso Monasterio el confort y la higiene de que hasta entonces habían carecido.

Once son los rematados que existen en la cárcel de Audiencia de esta Capital por diferentes delitos, para los cuales el representante de la ley ha pedido la pena de muerte.

Dos de ellos son los sentenciados últimamente por el crimen de que en otro lugar hacemos mención; otros dos, mujer y hombre, cuya terrible sentencia ha sido confirmada por el Supremo tribunal por haber dado muerte al esposo de la reo, habrán de ajusticiarse en la villa de Ledesma; y cuatro que esperan la celebración del juicio para Mayo próximo como autores convictos y confesos del homicidio y robo ejecutado en esta Ciudad en la casa y persona de Andrea de la Iglesia, comunmente llamada la Carbonera.

«por donde debe emerger, (1) y que pudo navegar durante una hora á la profundidad de 10 metros, según manifestó su Comandante, á un rumbo determinado y con velocidad poco diferente de la que tiene en la superficie, puesto que la de tres y media millas que obtuvo durante esta prueba, en quin por una mala inteligencia navegó al régimen de cuarto de abaterías, en vez del de á medias, es ligeramente menor que la de tres millas y siete décimas que á dicho régimen navegó navegando superficialmente.

«La importancia de esta prueba que los que firman creen ha sido la primera que se ha hecho con resultado satisfactorio en mar libre, y durante un intervalo de tiempo relativamente largo, á un rumbo señalado de antemano, no puede desconocerse y la avería en los momentos precisos de emprenderla, hizo patente que la combinación de motores ascensionales que dispone el buque, permite hacerlo llegar rápidamente á la superficie del mar. Está, pues, evitado en este submarino, el grave peligro que presentan de esta clase de buques, bajo el punto de vista de inmersión, que será siempre el que provenga de las entradas de agua, ya que casi instantáneamente puede ascender á la superficie, donde se encontrará en el mismo caso que cualquier otro construido para navegar superficialmente.

(1) Esta circunstancia que expresa lo subrayado, la suprimió el consejo de la marina al copiar en su dictamen este párrafo de la junta técnica: no sé si lo habrá hecho para dar una prueba más de su imparcialidad.







Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Se venden ocarinas muy baratas

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.<sup>as</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.<sup>as</sup> Barcelona

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarrros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, relajando por completo los accesos violentos de TOS, que causan mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea crónica ó aguda, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen. Complete surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibirlo y garantiza su pureza. EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor á 9 reales frasco.

SE VENDEN monturas á la Real, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FUNCIA

Domingo Roche *mar-molista* sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al registro, Salamanca

La antigua y acreditada casa de préstamos de la calle del Luero, número 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, continúa sus operaciones de préstamos sobre ropas, alhajas y otros objetos, con la reserva, exactitud y economía que tiene acreditado, como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

Se arrienda la casa que fue Monte de Piedad, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, apropiado para colegio, industria ó oficinas, con buenas paneras y magnífica huerta. Para tratar, darán razón en la confitería de Calama, Plaza Mayor.

EL RAPIDO

Probád y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco: UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 41, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriño, 19, darán detalles.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Venta de Casas

Se vende en esta ciudad, una en la calle del Banco número 11 con una gran cortina, cuadra, cebadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fué panera.

Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejon del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LUYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA. Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con propuestas.

DROGUERIA

MEDICINAL E INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumeria fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas

Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix tan útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos, maderas, leza, cristal, etc. Con rebaja sobre los precios corrientes

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS PTAS. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 35, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9, en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.